

SEPAR-visión de la investigación

Julio Ancochea

Servicio de Neumología. Hospital Universitario de la Princesa. Madrid. España. Presidente de SEPAR.

En el contexto actual, las sociedades científicas tienen el ineludible reto de impulsar, estimular e influir en el entorno social, profesional y científico, con el fin de contribuir al máximo a facilitar la adaptación, mejora continua e innovación permanente de las especialidades y de quienes las desarrollan y representan. Con esta voluntad de ser un motor de cambio, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) ha definido recientemente su Plan Estratégico para los próximos años. La “visión” de SEPAR es la de liderar el conocimiento de las enfermedades respiratorias y torácicas y gestionarlo de forma activa para convertirse en el referente clave y aliado imprescindible de todos los agentes relacionados. La “misión” de nuestra Sociedad es la de contribuir al desarrollo profesional de sus asociados, proporcionando valor tanto para ellos como para ciudadanos y pacientes¹. En este contexto, partiendo de nuestros valores corporativos, uno de los ejes estratégicos prioritarios que SEPAR debe desarrollar, definiendo objetivos e iniciativas específicas, es el de la investigación de las enfermedades respiratorias y torácicas.

El avance y posicionamiento actuales de la investigación de las enfermedades respiratorias en España son fruto de un esfuerzo sostenido y de una tarea colectiva. En todo este proceso, liderado por un grupo de neumólogos españoles que están en la mente de todos, SEPAR ha desempeñado y sigue desempeñando un papel decisivo (tabla I). Ya en 1999 el Comité Científico de SEPAR, a instancia de la Junta Directiva, propuso desarrollar en nuestra Sociedad una estructura promotora de la investigación que condujo a la creación en 2001 del Centro Respira de Investigación (CRI). El trabajo desarrollado por el CRI permitió que 18 instituciones que aglutinaban a 69 grupos de investigación y a más de 500 investigadores, mayoritariamente miembros de SEPAR, se integrasen en la Red Respira —Red Temática de Investigación Cooperativa (RTIC C03/11), Instituto de Salud Carlos III—. La actividad desarrollada por la Red Respira entre 2003 y 2006, bajo la dirección de Àlvar Agustí, hizo posible que a finales de 2007 se aprobase, dentro de la nueva estructura de Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER), el CIBER de Enfermedades Respiratorias (CibeRes)². En definitiva, CibeRes (consorcio de investigación, con personalidad jurídica propia, dependiente

del Instituto de Salud Carlos III) es fruto en gran medida de la Red Respira, que a su vez fue el resultado del trabajo desarrollado por el CRI, una iniciativa estratégica de SEPAR. Recordar esta cronología básica de acontecimientos es un ejercicio de coherencia y gratitud.

Paralelamente, en 2004 SEPAR pone en marcha el modelo de los Programas Integrados de Investigación (PII), como un conjunto articulado de líneas de investigación (cada una de las cuales debe desarrollarse mediante proyectos científicos concretos) cuyo objetivo es producir conocimiento científico a medio plazo sobre aspectos complementarios de un problema sanitario relevante. Para conseguir sus objetivos (producir conocimiento, transferirlo a la práctica clínica, evaluar la idoneidad y adecuación de la transferencia), todo PII debe incluir las siguientes líneas de investigación: básica (*translational research*), clínico-epidemiológica (operacional), innovación tecnológica/gestión clínica y evaluadora (estándares, transferencia). Hasta la fecha, la Junta Directiva de SEPAR, a propuesta del Comité Científico y de Investigación, ha aprobado 6 PII que próximamente se someterán a una evaluación intermedia: asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, síndrome de apneas-hipopneas durante el sueño, infección en las vías respiratorias inferiores, tuberculosis y enfermedad pulmonar intersticial difusa.

En la actualidad, el modelo de los PII como nueva estrategia de trabajo en investigación es objeto de análisis

TABLA I
Fechas y hechos relevantes de la historia reciente de la investigación española en enfermedades respiratorias

1999	El Comité Científico de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) propone desarrollar un “ente” promotor de investigación
2001	Se perfila el proyecto Centro Respira de Investigación (CRI)
2002	Mayo: convocatoria (Boletín Oficial del Estado) de la Red Temática de Investigación Cooperativa (RTIC) del Instituto de Salud Carlos III
2003	Red Respira (RTIC C03/11, Instituto de Salud Carlos III)
2004	Programas Integrados de Investigación (PII) de SEPAR Post-MIR de Investigación (Ministerio de Sanidad y Consumo) Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2004-2007 (Ministerio de Educación y Ciencia)
2005	Aprobación de nuevos estatutos (SEPAR) Fundación Címera (Centro Internacional de Medicina Respiratoria Avanzada, Gobierno Balear)
2006	Renovación de la Red Respira (Instituto de Salud Carlos III)
2007	CIBER de Enfermedades Respiratorias (CibeRes)
2008	Plan Estratégico de SEPAR

Correspondencia: Dr. J. Ancochea.
 Servicio de Neumología. Hospital Universitario de la Princesa.
 Diego de León, 62. 28006. Madrid. España.
 Correo electrónico: j.ancochea@separ.es

Recibido: 7-5-2008; aceptado para su publicación: 8-5-2008.

y reflexión en el seno de la Junta Directiva de SEPAR. No todos los PII han alcanzado el mismo grado de implantación, desarrollo y participación. A pesar de ello, los PII ofrecen una serie de oportunidades que es preciso destacar: constituyen una estrategia global y proactiva de SEPAR para abordar problemas relevantes; brindan un marco de trabajo científico adecuado para todas las Áreas de SEPAR y estimulan su cooperación y transversalidad; permiten la colaboración con otras estructuras de investigación y, en particular, con CibeRes; constituyen una oferta interesante para la Administración, la industria farmacéutica y otros *stakeholders*.

En este contexto, un hecho que consideramos de especial relevancia es la reciente firma, el pasado 17 de abril de 2008, del Convenio Marco de colaboración científica entre SEPAR y CibeRes, que permite establecer un marco de colaboración con el objetivo final de conseguir avances científicos y tecnológicos para dirigir los efectos de éstos hacia una mejor atención sanitaria de los ciudadanos en el ámbito de la salud respiratoria. Junto a unos compromisos generales, las partes se comprometen a desarrollar este convenio general mediante la firma de convenios específicos (anexos)³. En los anexos futuros al convenio se pretende poner en funcionamiento durante 2008 dos iniciativas importantes: a) el establecimiento de un biobanco español de tejido pulmonar (multicéntrico, coordinado y ajustado a los requisitos que establece la Ley de Investigación Biomédica de julio de 2007)⁴, y b) el desarrollo de la Plataforma de Ensayos Clínicos Aleatorizados. No cabe duda de que SEPAR y CibeRes comparten diversos objetivos científicos, y las posibilidades de cooperación y sinergia son múltiples. El objetivo del convenio suscrito es facilitarlas y potenciarlas. De hecho, CibeRes está organizado sobre la base de 9 Programas Corporativos de Investigación (asma, fibrosis pulmonar, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cáncer, nuevas dianas terapéuticas, síndrome de apnea del sueño, lesión pulmonar aguda, neumonía y sepsis de origen respiratorio, tuberculosis), que son muy semejantes en su concepción a los PII de SEPAR⁵. Esto facilita su interacción.

Se repite a menudo que hay razones conceptuales, personales, institucionales y sociopolíticas para investigar. Estas últimas también son importantes. Así, en España el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) y el Plan INGENIO apuestan decididamente por potenciar estas actividades, hasta el punto de que el presupuesto destinado a I+D+i en 2015 sería del 2,5% del producto interior bruto y la plantilla de investigadores representaría el 8% de la población activa⁶. La proyección internacional, en términos de producción objetiva y tangible de conocimiento válido y de alto impacto científico, profesional y social, en el ámbito de las enfermedades respiratorias y torácicas, es otro objetivo en sí mismo. El impulso que puede suponer CibeRes en el desarrollo de la investigación de excelencia sobre enfermedades respiratorias en nuestro país y la inclusión de la enfermedad respiratoria crónica en el VII Programa Marco de la Unión Europea constituyen 2 oportunidades irrenunciables. El VII Programa Marco (2006-2013) está organizado en 4 programas específicos: cooperación, personas, capacidades e ideas.

Su presupuesto supera los 50.000 millones de euros, lo que supone un aumento medio anual del 60% si se compara con el destinado al VI Programa Marco⁷.

Mención aparte merecen la formación y progresiva incorporación a la investigación de los jóvenes neumólogos y cirujanos torácicos españoles. SEPAR, a través de sus Áreas de Trabajo y los PII, desempeña un papel relevante. Lo hace, asimismo, a través de la convocatoria periódica de becas y ayudas a la investigación de ámbito nacional e internacional, del desarrollo de proyectos singulares como el proyecto SEPAR-PRESTIGE, y de distintas actividades docentes y formativas, vehiculadas por los diferentes comités asesores de la Junta Directiva.

Es previsible que en los próximos años se concrete la posibilidad de realizar la carrera de investigador e incorporarse como tal al Sistema Nacional de Salud u otros organismos. Las ayudas predoctorales de formación en investigación en salud, los contratos posdoctorales Sara Borrell de perfeccionamiento, los contratos Río Hortega de formación en investigación para personal con formación sanitaria especializada y los contratos Miguel Servet para la incorporación como investigadores en el Sistema Nacional de Salud configuran, de hecho, un modelo de "trayectoria investigadora" ya desarrollado en nuestro país por el Instituto de Salud Carlos III.

También en este terreno SEPAR y CibeRes deben encontrar elementos decisivos de sinergia y colaboración. Los objetivos del programa docente de CibeRes son: promover la adquisición de conocimiento integrado clínico-básico, fomentar el interés por la investigación en enfermedades respiratorias entre los jóvenes en período de formación dentro del ámbito de la biomedicina, facilitar la interacción y la movilidad de personal entre los equipos integrados en CibeRes⁵. SEPAR, por su parte, en su recientemente aprobado Plan Estratégico¹, hace una apuesta decidida por el modelo de desarrollo profesional continuo, entendido como un "plan integral" de actividades curriculares, de formación y de evaluación encaminadas a asegurar "la competencia" en aspectos fundamentales de la especialidad, como es el caso de la investigación. El desarrollo profesional continuo pretende ser un instrumento "a la carta" para la mejora personal e incluye un programa de desarrollo competencial, sistema de tutorización, estructuración del *currículum vitae* y, en su caso, gestión de títulos y reconocimientos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR). Plan Estratégico de SEPAR. Barcelona: SEPAR; 2008.
2. Villena V, Álvarez Sala JL. Horizontes de la neumología española: algunas reflexiones. Arch Bronconeumol. 2007;43:573-84.
3. Agustí A, Pozo F, Vaquer P. El CIBER de Enfermedades Respiratorias (CibeRes). Arch Bronconeumol. 2008;44:489-93.
4. Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica. BOE. núm. 159, de 4 de julio de 2007. p. 28826-48.
5. Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Respiratorias [en línea]. Disponible en: www.ciberes.org
6. Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Actividades en Integración, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Programa de Trabajo 2008. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia; 2008.
7. VII Programa Marco de la UE. The Seventh Framework Programme (FP7), Taking European Research to the forefront. 2007 [en línea]. Disponible en: <http://cordis.europa.eu>